

Carpintería Ramón García, S.A., empresa dedicada al diseño, fabricación e instalación de carpintería en obra, consciente de su responsabilidad social, pretende trasladar a sus clientes, colaboradores y trabajadores las acciones que promueve para garantizar la incorporación de criterios ambientales en todos los procesos del ciclo de vida de sus productos e incorporar el Ecodiseño, a fin de garantizar el menor impacto ambiental de estos.

En este sentido la Dirección de Carpintería Ramón García, S.A. establece esta Política, mediante la cual se compromete a:

- Implantar, mantener e integrar cuestiones ambientales relativas al producto y el ecodiseño en base al estándar ISO 14.006:2020, e integrándolo con las normas UNE-EN ISO 14001, UNE-EN ISO 9001, y UNE-EN ISO 45.001, de forma que:
 - Alcancen la totalidad de las actividades, procesos y productos de la empresa.
 - Sean asumidos por cada uno de los trabajadores en función de los roles y responsabilidades que la dirección les haya asignado.
- Incentivar la participación de los trabajadores y otras partes interesadas la detección de aspectos ambientales derivados del ciclo de vida de nuestros productos.
- Cumplir la legislación y normativa vigente y cualquier otro requisito o exigencia medioambiental relativa a sus procesos y productos.
- Conocer, analizar y satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes y otras partes interesadas, a fin de incorporar sus criterios a nuestros procesos.
- Establecer objetivos y metas concretas para alcanzar un modelo de mejora continua en el Ecodiseño de nuestros productos y nuestro proceso de Ecodiseño, a fin de reducir progresivamente los impactos ambientales de los mismos y mejorar continuamente su desempeño ambiental.
- Incorporar criterios ambientales a nuestros procesos de compras y a la evaluación de nuestros proveedores, a fin de utilizar aquellas materias primas y tecnologías de menor impacto ambiental.
- Implantar mecanismos de comunicación eficaces relativos al desempeño ambiental de nuestros productos, y los procesos que los generan, entre los

diferentes niveles de la empresa y los proveedores o clientes, a fin de incorporar sus necesidades y expectativas a nuestra gestión.

- Evitar el traslado de los impactos ambientales de unas etapas del ciclo de vida a otras, o de una categoría a otra, salvo en aquellos casos en los que se de una reducción neta de los impactos ambientales negativos.
- Considerar los aspectos e impactos ambientales de sus productos a lo largo de todo su ciclo de vida, para minimizar su efecto y mejorar continuamente su desempeño ambiental.

Para la consecución de estos objetivos de Ecodiseño, la Dirección de Carpintería Ramón García asume y promueve:

- La aplicación de métodos de medición que permitan realizar un seguimiento de los resultados obtenidos de sus procesos de y productos de Ecodiseño y compararlos con los planificados.
- La realización del análisis de causas de no conformidades y la implementación de las acciones correctivas necesarias para prevenir que estas se repitan.
- La realización de auditorías periódicas que evalúen el estado de la gestión del Ecodiseño, y su actualización conforme a las normas/estándares de referencia.

Además, la Dirección de Carpintería Ramón García se compromete a:

- Documentar y custodiar la información referente a todas las acciones y actividades derivadas de su gestión del Ecodiseño y proporcionarla a las empresas auditoras y a las autoridades competentes cuando fuese requerida.
- Comunicar la Política de Ecodiseño a todos los trabajadores de la empresa en el momento de su contratación y difundirla periódicamente para concienciar y sensibilizar a los empleados.
- Poner esta Política a disposición de las partes interesadas, revisarla periódicamente y actualizar las líneas de actuación cuando se considere oportuno.

En Mesía, 12/01/2021

Dirección.

